

4. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Con la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia, se definió para la elaboración del diagnóstico una metodología que involucra tres etapas principales:

En primer lugar se realiza de manera general un histórico de delitos ocurridos en el Municipio de Medellín durante el periodo 2011 – 2015, discriminando los delitos por barrios y veredas, logrando de esta manera observar cuantitativamente la situación de seguridad de manera territorial (seguridad objetiva).

En segundo lugar, se identifican y describen los problemas que afectan directamente a la comunidad a través de una encuesta de seguridad y convivencia ciudadana (percepción de seguridad).

Finalmente, de conformidad con los resultados anteriores se priorizan los problemas, lo que permite formular estrategias, programas, proyectos y acciones locales para la disminución de la criminalidad y el trabajo por la prevención.

4.1 ESTADÍSTICAS E INDICADORES DELICTIVOS

Se presenta de manera general un histórico de delitos ocurridos en el Municipio de Caldas durante el periodo 2011 – 2015, discriminando los delitos presentados en el Municipio de manera cuantitativa.

<i>DELITO</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>FUENTE</i>
<i>Homicidio</i>	<i>55</i>	<i>34</i>	<i>34</i>	<i>20</i>	<i>21</i>	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Lesiones Personales</i>	<i>60</i>	<i>41</i>	<i>33</i>	<i>51</i>	<i>109</i>	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Violencia Intrafamiliar</i>	<i>6</i>	<i>40</i>	<i>44</i>	<i>65</i>	<i>161</i>	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>

<i>Delitos Sexuales</i>	3	3	3	5	18	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Homicidios en niños, niñas y adolescentes</i>	3	4	3	1	2	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes</i>	3	2	3	4	12	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Hurto común</i>	23	40	75	36	94	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Hurto a personas</i>	18	23	46	19	62	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Hurto a Residencias</i>	1	3	13	5	14	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Hurto a Comercio</i>	4	14	16	12	18	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Hurto de Vehículos</i>	33	42	58	9	25	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Hurto de Automotores</i>	14	19	33	5	13	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Hurto a Residencias</i>	1	3	13	5	14	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Hurto a Comercio</i>	4	14	16	12	18	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>

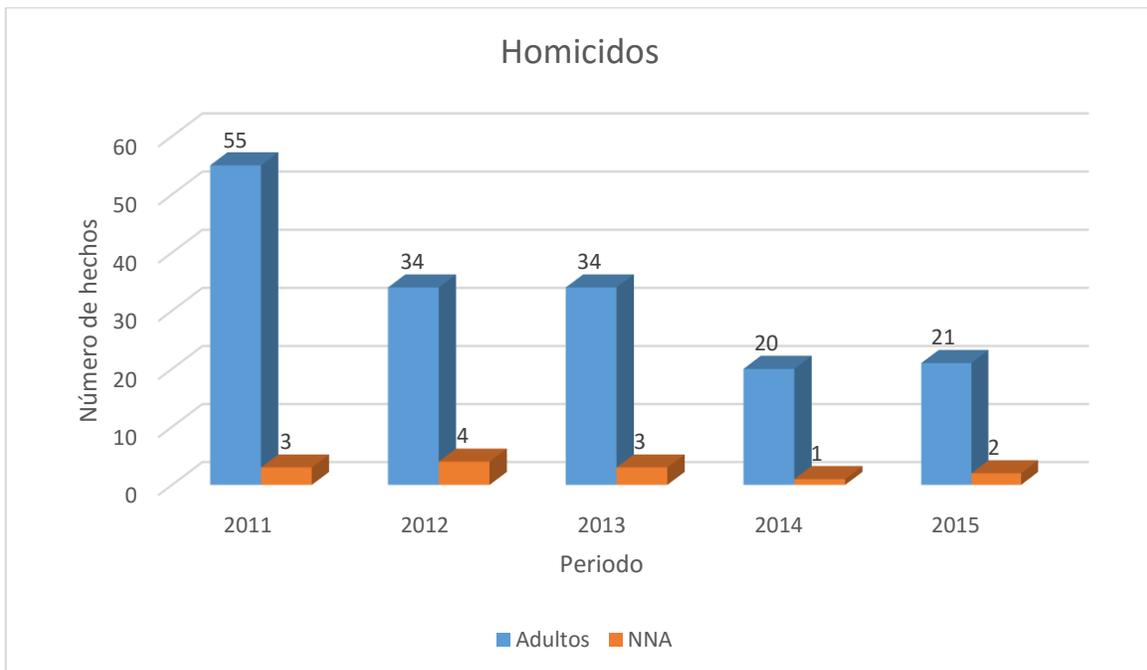
<i>Homicidios en Accidentes de Tránsito</i>	5	10	3	14	17	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>
<i>Lesiones en Accidentes de Tránsito</i>	67	90	60	85	148	<i>SIEDCO, observatorio del delito</i>

4.1.1 HOMICIDIOS

Con relación a los Homicidios, entre 2011 y 2015, año tras año se ha presentado una tendencia de disminución debido a la dinámica de la criminalidad en el territorio y a las estrategias institucionales que han sido implementadas en compañía de la fuerza pública y demás organismos responsables de la seguridad.

Histórico de Homicidios

Entre 2011 y 2013, la disminución fue acelerada y se pasa de 55 a 34 homicidios configurándose una reducción del 39%, entre 2014 y 2015, la tasa fue regular pasando de 20 a 21 homicidios, respectivamente.



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Víctimas por sexo

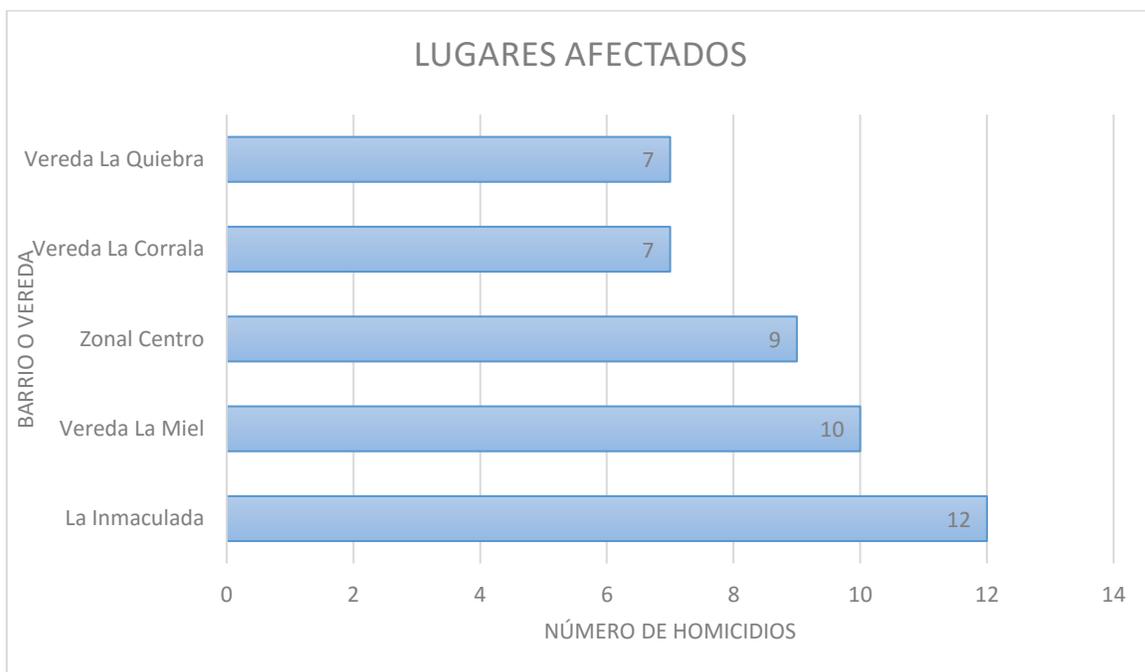
De conformidad con el histórico de homicidios, el sexo masculino ha sido el grupo poblacional más vulnerable con respecto a este delito; el 92.6% de las víctimas han sido de sexo masculino.



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Barrios y veredas afectadas:

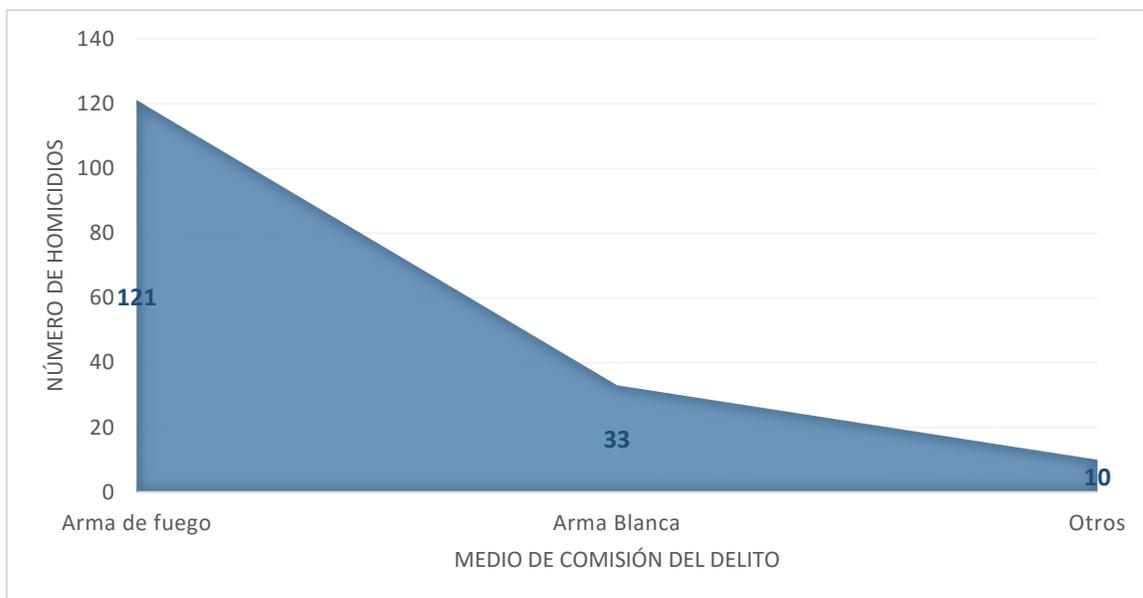
Con respecto al territorio, los barrios y veredas con mayor cantidad de hechos son en su orden son La Inmaculada (12), La Vereda La Miel (10), Zona Centro (9), La Vereda La Corrala (7) y La Vereda La Queibra (7)



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Medios de comisión del delito

Según el arma utilizada para la comisión del delito, predomina indudablemente la utilización del arma de fuego, seguido por el arma blanca.

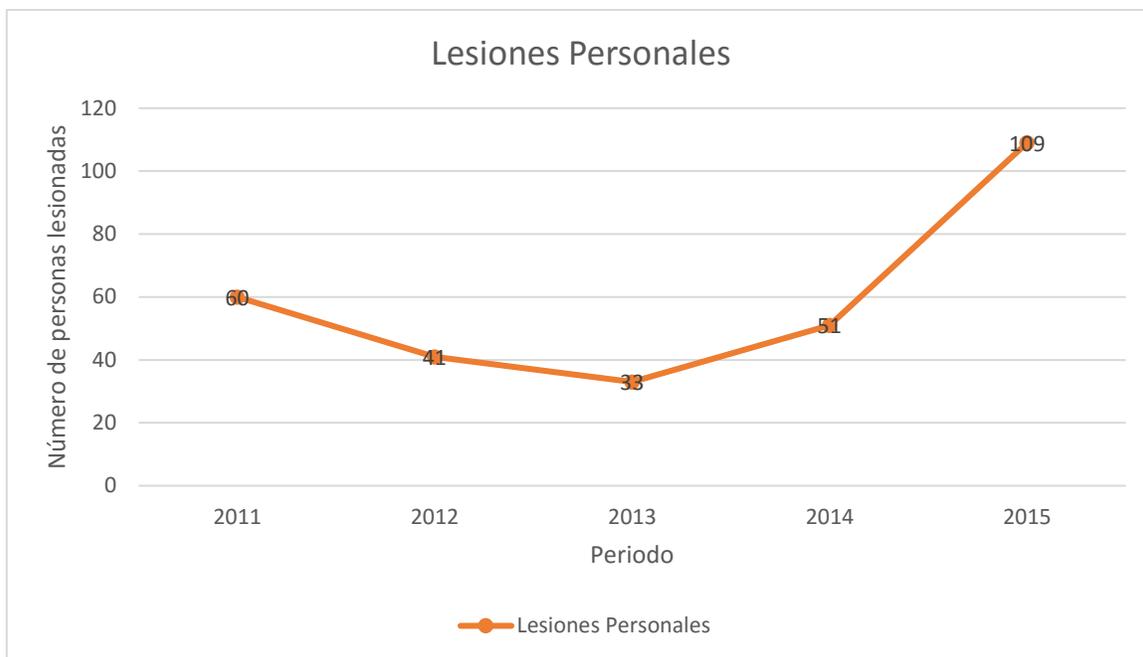


Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

4.1.2 LESIONES PERSONALES

Frente a las lesiones personales entre 2011 y 2015, la tendencia en el Municipio de Caldas es indudablemente de aumento, la dinámica en la familia y la sociedad en general ha provocado un daño indiscriminado por el cuerpo y la salud de los seres humanos.

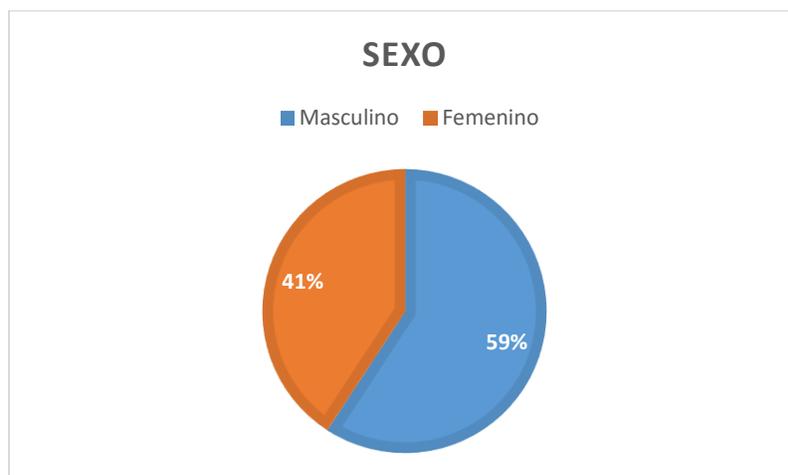
Histórico de Lesiones Personales.



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Víctimas por sexo

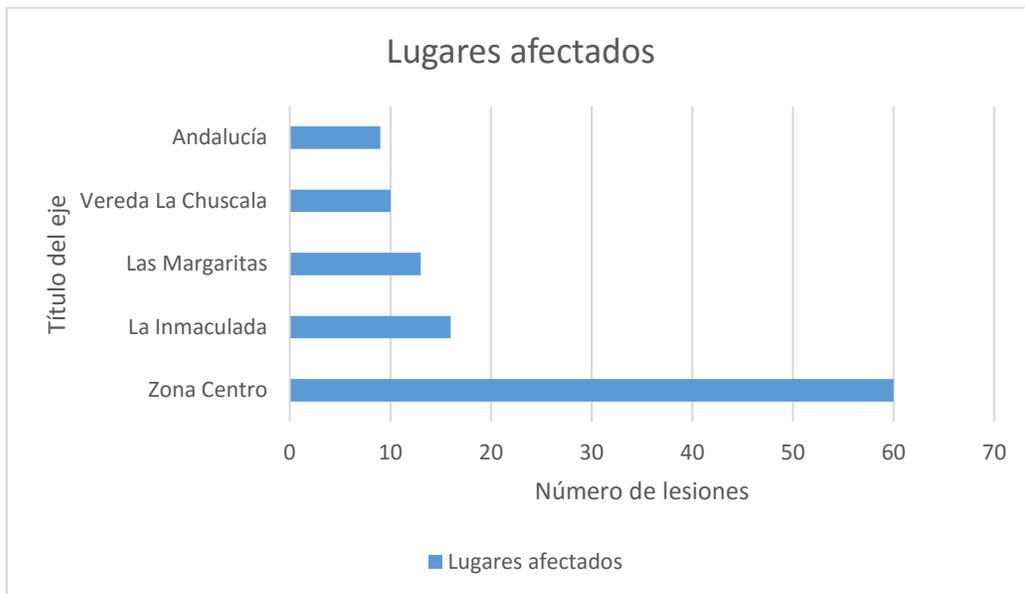
De conformidad con el histórico de lesiones personales, el sexo masculino ha sido el grupo poblacional más vulnerable con respecto a este delito; el 59.1% de las víctimas han sido de sexo masculino.



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Barrios y veredas afectadas:

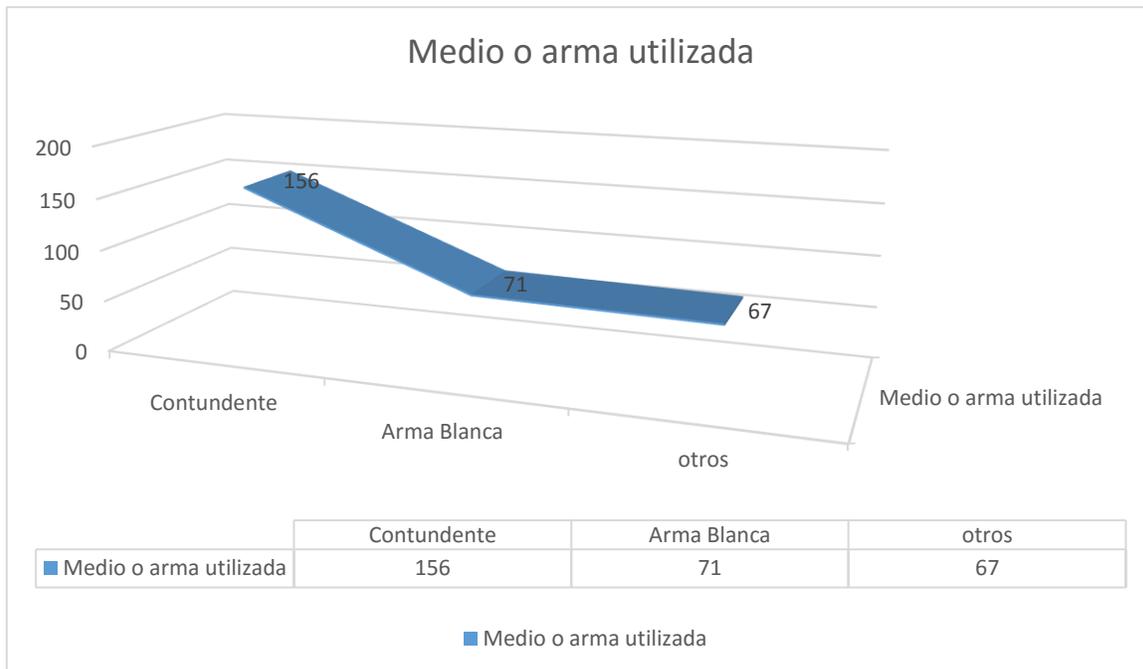
Con respecto al territorio, los barrios y veredas con mayor cantidad de hechos son en su orden son La Zona Centro (60), La Inmaculada (16), Las Margaritas (13), La Vereda La Chuscala (10) y Andalucía (9).



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Medios de comisión del delito

Según el arma utilizada para la comisión del delito, predomina indudablemente la utilización de las armas contundentes, seguido por el arma blanca.



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

4.1.3 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

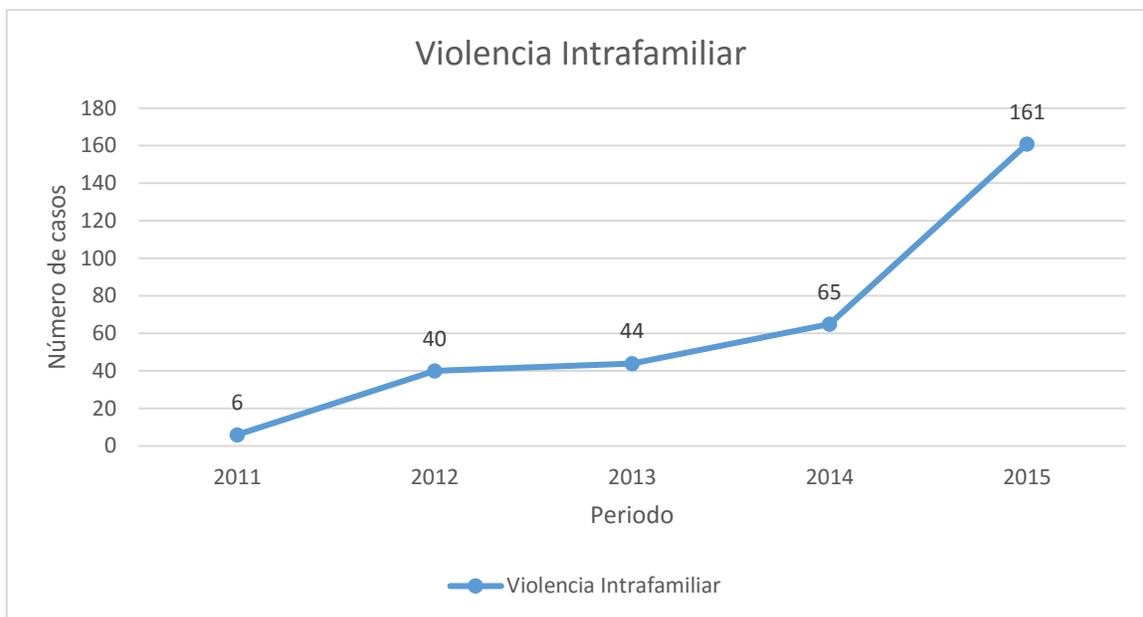
Con relación a la violencia intrafamiliar, las principales víctimas en las denuncias siguen siendo las mujeres; dentro de la familia, las diferencias asociadas con el género son determinantes, es por ello que las mujeres siguen siendo las principales víctimas.

Los problemas económicos dentro de la familia, los celos, el consumo de alcohol y estupefacientes, son los grandes detonantes de las agresiones al interior de la familia, que terminan reflejándose, en violencia no sólo física, sino también psicológica, reflejada en maltrato verbal y amenazas.

Entre el año 2011 y 2015, la Comisaría de Familia del Municipio de Caldas, recibió 316 casos de violencia intrafamiliar; la violencia intrafamiliar, tiene un comportamiento de aumento durante los últimos tres años, no sólo en términos de ocurrencia sino también con relación a la denuncia de la misma. Este hecho pone en jaque la seguridad del Municipio, toda vez que al presentarse en el interior de la institucionalidad de la familia, puede en muchos casos ser ajena a la responsabilidad pública toda vez que puede darse al margen del conocimiento de los hechos por parte de las autoridades, con el agravante de que muchas de estas situaciones se trasladan al ámbito social.

Histórico de Violencia Intrafamiliar

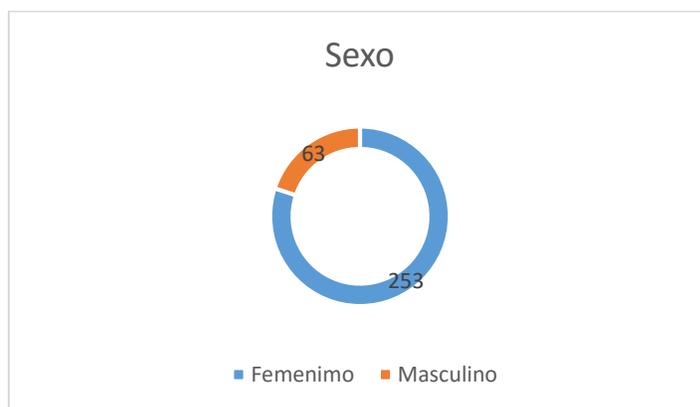
Entre 2011 y 2015, se reportaron 316 casos de violencia intrafamiliar, dentro de los cuales la mayor parte de las personas afectadas fueron mujeres.



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Víctimas por sexo

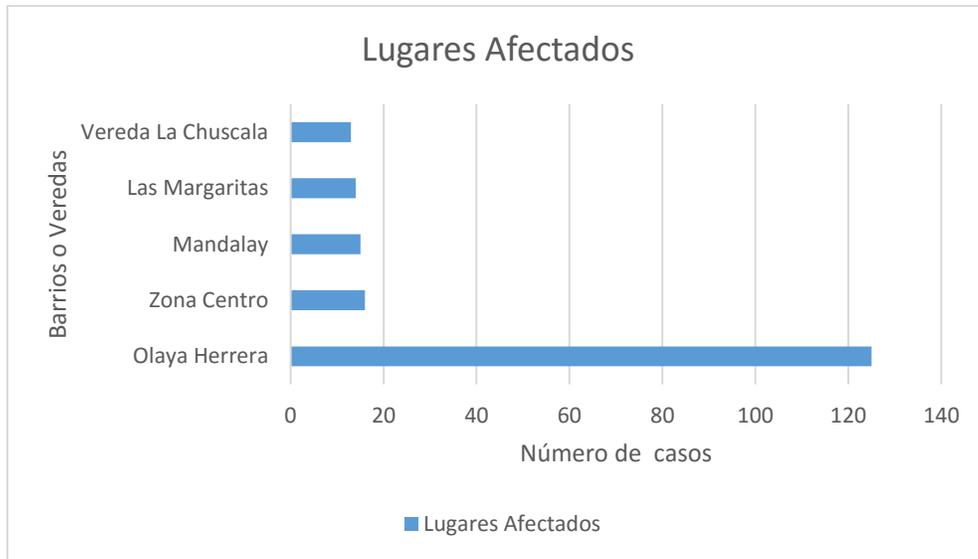
De conformidad con el histórico de violencia intrafamiliar, el sexo femenino ha sido el grupo poblacional más vulnerable con respecto a este delito; el 80% de las víctimas han sido mujeres.



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Barrios y veredas afectadas:

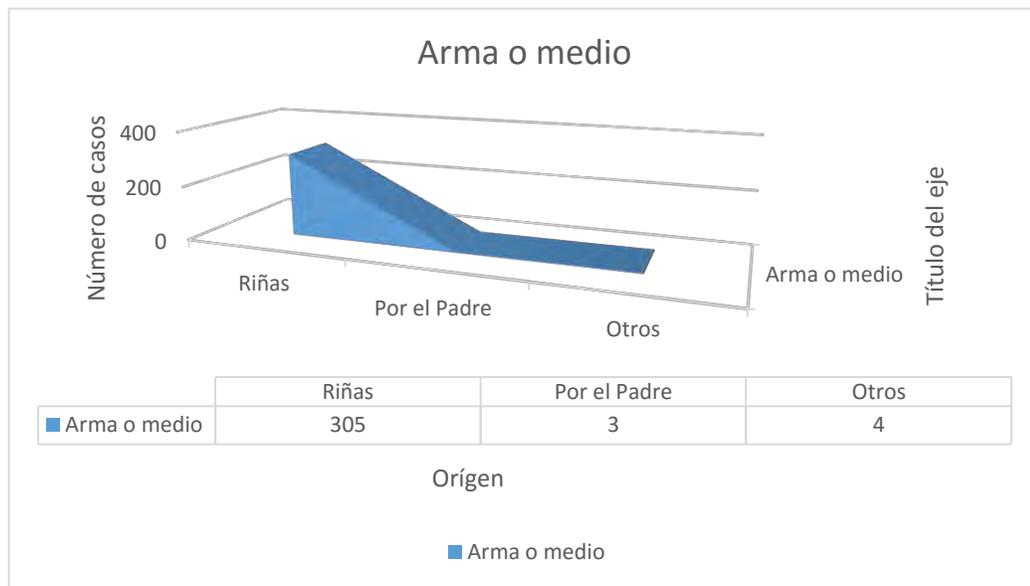
Con respecto al territorio, los barrios y veredas con mayor cantidad de hechos son en su orden son el Olaya Herrera (125), Zona Centro (16), Mandalay (15), Las Margaritas (14), Vereda La Chuscala (13).



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Medios de comisión del delito

Según el arma utilizada para la comisión del delito, predominan las riñas, y los casos entre los padres.



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

4.1.4 DELITOS SEXUALES

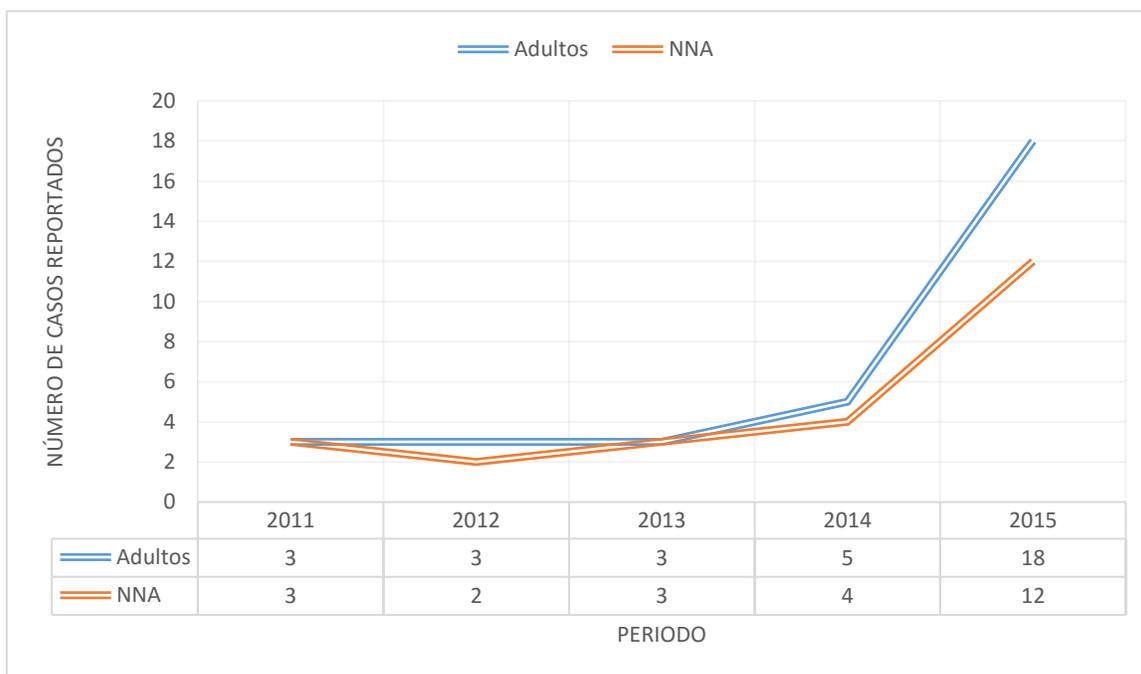
Los delitos sexuales en el Municipio de Caldas, han suscitado una gran problemática social, razón por la cual, ha sido un tema de priorización por parte de

la Administración Municipal, quien con propuestas, proyectos y campañas buscan tomar conciencia entre los ciudadanos.

Histórico de delitos sexuales

El Municipio de Caldas, ha tenido un aumento significativo con relación a los delitos sexuales, sin embargo, las cifras que se muestran en el infográfico, no reflejan la magnitud que ha alcanzado este fenómeno, el número de capturas y casos conocidos es superior a las cifras, lo anterior, por cuanto existen muchas razones para no realizar las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes, situación que debe contrarrestarse desde el trabajo institucional.

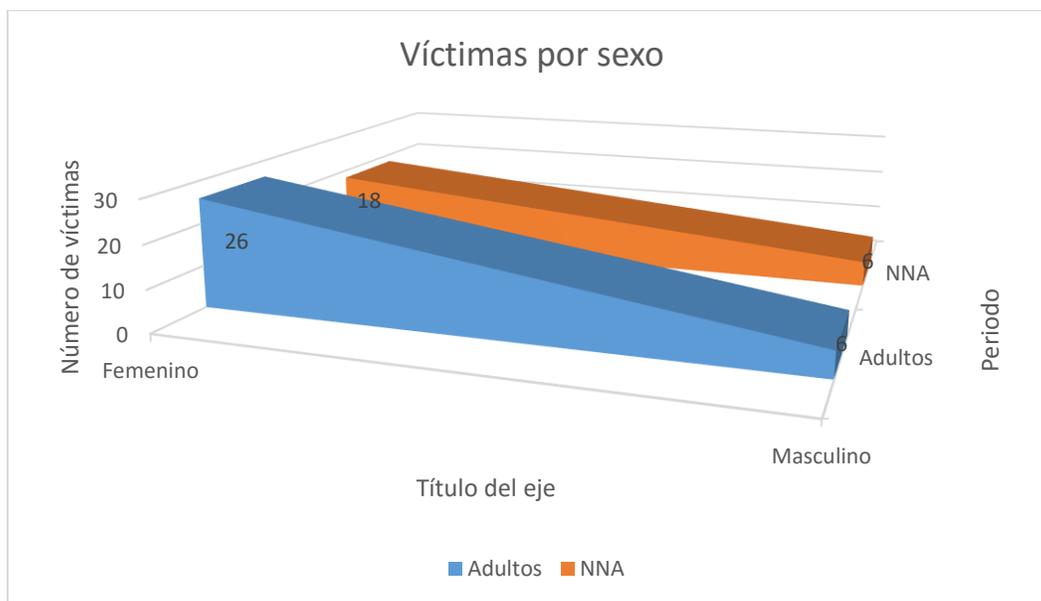
En la gráfica se observan los delitos sexuales en adultos y en niños, niñas y adolescentes, observando con gran preocupación el aumento de este delito.



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Víctimas por Sexo

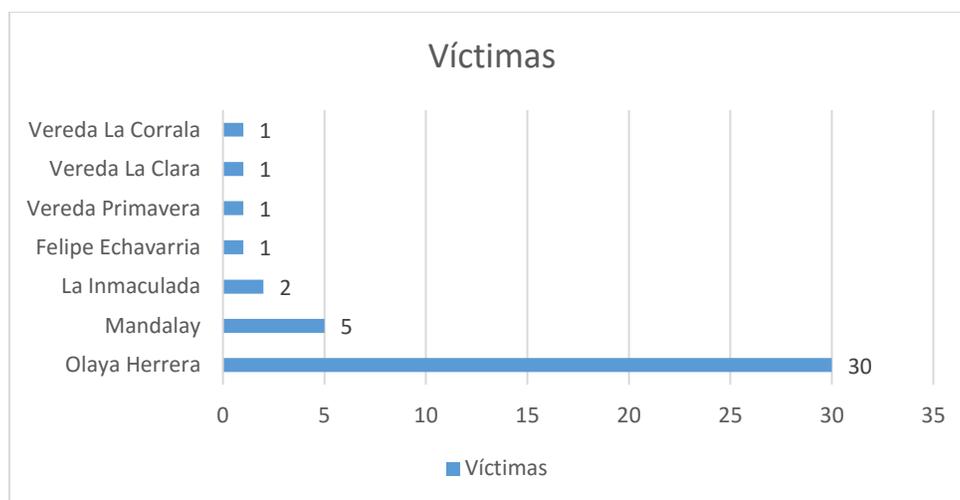
De conformidad con el histórico de delitos sexuales, tanto en adultos como en niños, niñas y adolescentes el sexo femenino ha sido el grupo poblacional más vulnerable; el 78.5% de las víctimas han sido mujeres.



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Barrios y veredas afectadas:

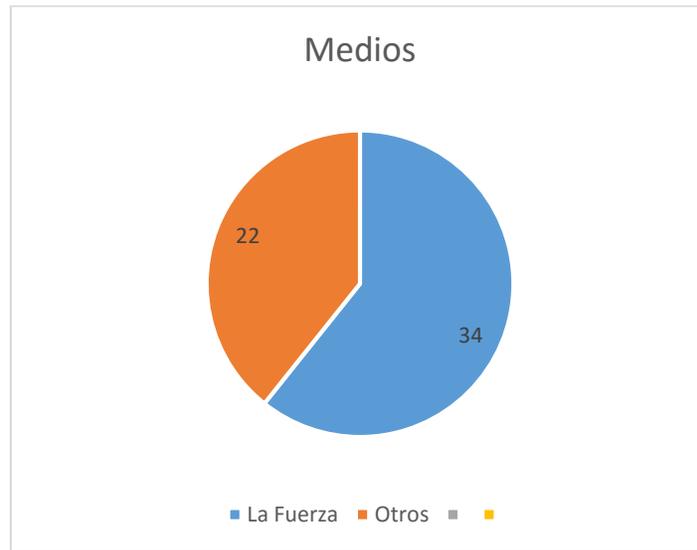
Con respecto al territorio, los barrios y veredas con mayor cantidad de hechos son en su orden son el Olaya Herrera (30), Mandalay (5), La Inmaculada (2), Felipe Echavarría (1), Vereda Primavera (1), Vereda La Clara (1), Vereda La Corrala (1).



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Medios de comisión del delito

Según el arma utilizada para la comisión del delito predomina la fuerza.



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

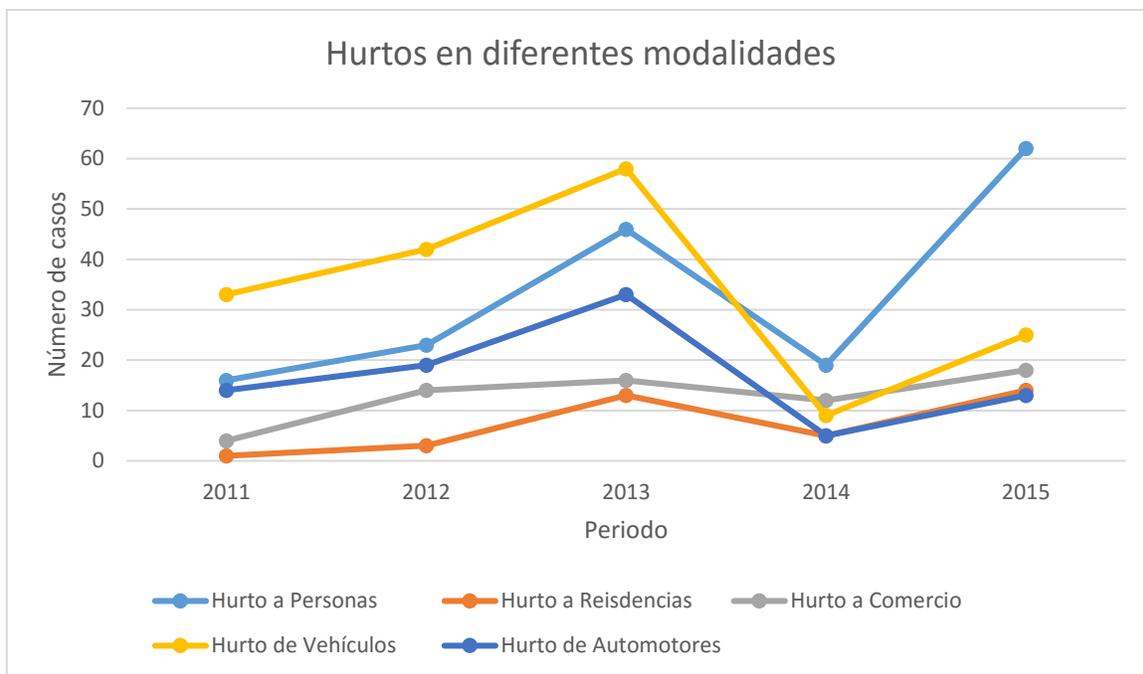
4.1.4 HURTOS

Frente a los hurtos, el Municipio ha contado con varias modalidades y en cada una de ellas, se ha observado un aumento significativo, así:

Con respecto al hurto de personas, en el tiempo que comprende desde 2011 a 2015, se reportaron 166 casos, los cuales tuvieron su punto máximo en 2015 con 62 personas afectadas.

Con relación a los hurtos a residencias es variable el histórico, se encuentran en el año 2013 y 2015 un índice muy alto, con 13 y 14 hurtos respectivamente, mientras que en el año 2011, 2012 y 2014, la tasa es muy baja.

En lo que tiene que ver con el hurto a comercio, vehículos y automotores la tendencia es la misma, encontrando una extraña reducción en el año 2014 y un aumento significativo en el año 2015, considerándose que las cifras pueden ser superiores atendiendo a la oportunidad de denuncia de las personas.



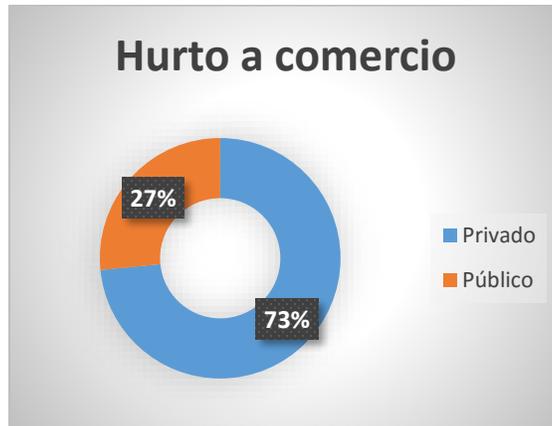
Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Víctimas por Sexo

De conformidad con el histórico de hurtos el porcentaje poblacional más afectado es en los hombres y en el sector privado cuando de hurto al comercio se trata. El 78.6% corresponde al sexo masculino y el 21.3% a mujeres que se han visto afectadas por este delito; con respecto al hurto a comercio, se reportan un total de 64 casos, de los cuales el 73.4 corresponde al sector privado.



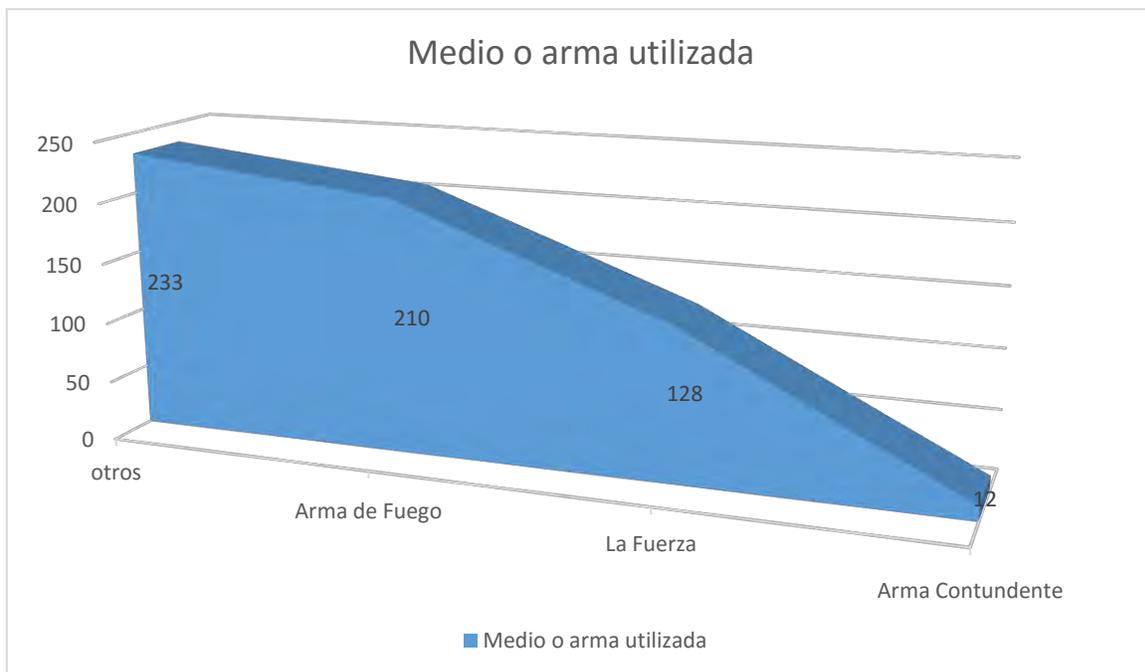
Fuente: Información extraída por el observatorio del delito



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

Medios de comisión del delito

Según el arma utilizada para la comisión del delito predominan instrumentos diferentes a la fuerza, las armas de fuego y las armas contundentes, así:



Fuente: Información extraída por el observatorio del delito

1.2 PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

La segunda etapa del diagnóstico corresponde a la identificación y descripción de las problemáticas que afectan directamente a la comunidad (percepción de seguridad). Se realizan reuniones con diferentes sectores de la comunidad y con ellos se realizan encuestas de seguridad y convivencia ciudadana; lo anterior permitió afianzar, complementar y contextualizar la información estadística.

Se realizaron 2000 encuestas con diferentes sectores de la comunidad, las convocatorias tuvieron como finalidad establecer una alianza y un canal de comunicación entre la Administración, las autoridades y la comunidad para la adecuada formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Los sectores abiertamente convocados tuvieron gran afluencia, sin embargo, se convocó a otros sectores tales como La Iglesia y los Rectores de las Instituciones Educativas, cuyo aporte fue indispensable para el afianzamiento de este diagnóstico.

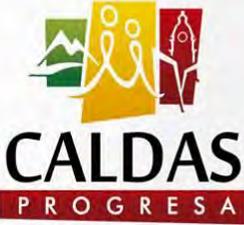


Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Construiremos el plan con los GREMIOS Caldeños

Fecha	Sector	Horario	Lugar
AGOSTO 2	DISCAPACITADOS	8:00a.m.	BIBLIOTECA MUNICIPAL
	EQUIDAD DE GÉNERO	4:00p.m.	
	JUVENTUD	6:00p.m.	
AGOSTO 3	TRANSPORTADORES	8:00a.m.	BIBLIOTECA MUNICIPAL
	ENTIDADES PRESTADORES DE SALUD	10:00a.m.	
AGOSTO 4	PASTORES	10:30a.m.	BIBLIOTECA MUNICIPAL
AGOSTO 5	VÍCTIMAS	10:00a.m.	CASA DE LA CULTURA
AGOSTO 8	COMERCIANTES	8:00a.m.	BIBLIOTECA MUNICIPAL
	VENDEDORES INFORMALES	10:00p.m.	

Entre todos aportaremos para que Caldas Progrese en seguridad ¡PARTICIPA!



SECRETARÍA DE GOBIERNO: 3788505

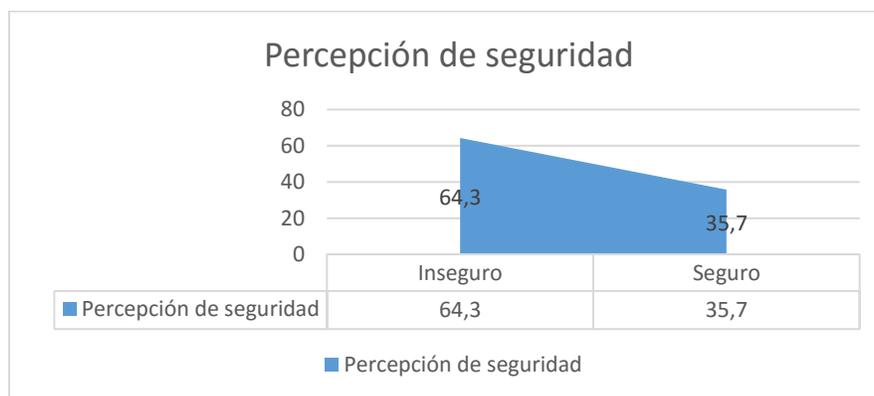
La encuesta de percepción de seguridad, pretendía que la comunidad identificara no solo la situación actual del Municipio con relación a la seguridad y convivencia ciudadana desde una definición cotidiana, sino también que se identificaran los diferentes factores que pueden influir en este tema, razón por la cual, se analizaron diferentes factores y causas que pueden influir en la seguridad Municipal, así:

1. **Factores Estructurales:** se priorizaron para la encuesta los siguientes, falta de alumbrado público, puntos de concentración de basuras, mal estado de la malla vial, parques abandonados, construcciones o lotes abandonados, falta de tapas o rejillas de alcantarillado, ausencia de servicios públicos y la ausencia de sistemas de seguridad.
2. **Factores Socioculturales:** descuido, indiferencia social, manejo inadecuado de residuos, viveza, cultura del oportunista, cultura de la ilegalidad e invasión espacio público.
3. **Causas Originadoras:** pandillas, habitantes de calle, falta de acceso a la educación, desempleo, desplazamiento.
4. **Causas Facilitadoras:** miedo, corrupción, impunidad, apología del delito, falta de pie de fuerza, leyes laxas o blandas, tramitología, mala prestación de servicios públicos.

Las encuestas de percepción de seguridad arrojaron los siguientes indicadores:

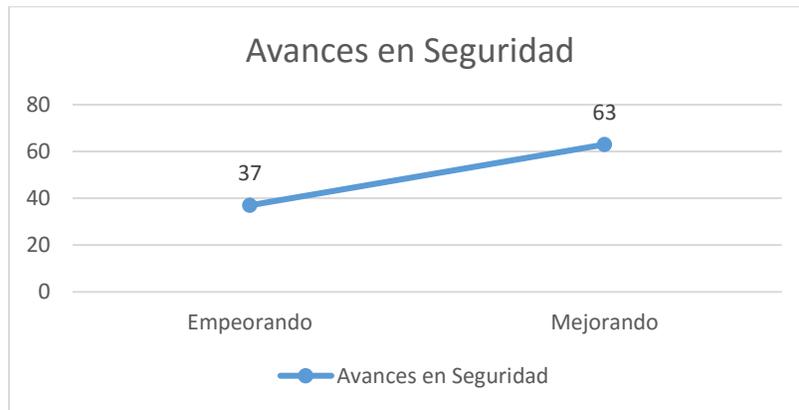
Percepción general de seguridad

Para los habitantes del Municipio de Caldas, en la actualidad de las 2000 encuestas realizadas, se obtiene que el 64.3% de las personas consideran que el Municipio es inseguro y el 35.7% restante que es seguro.



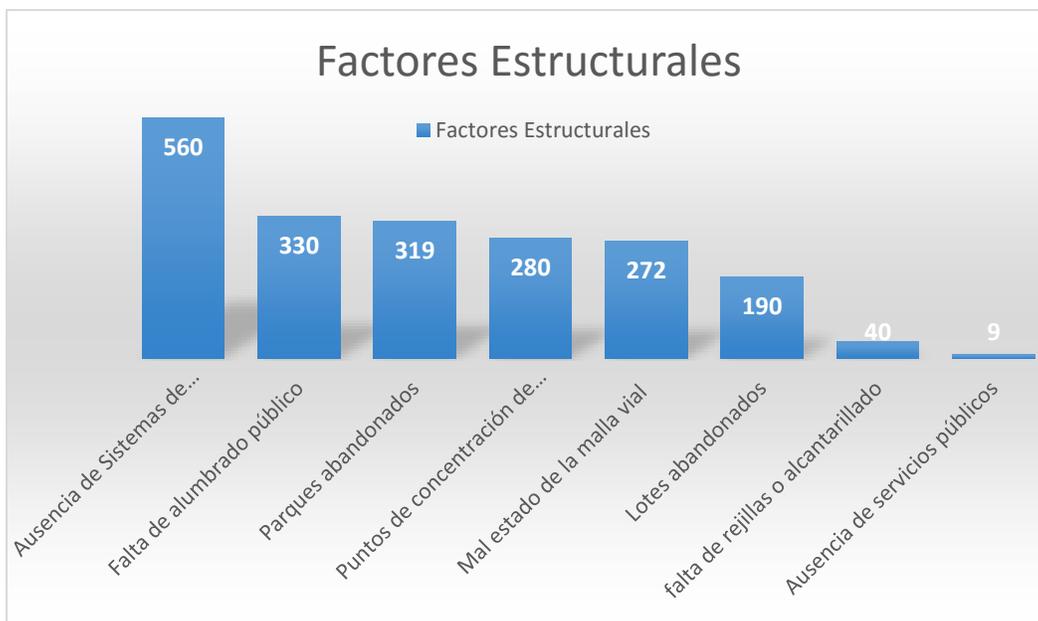
Avances en la Seguridad

Pese a la afirmación de inseguridad del Municipio de Caldas, para la comunidad encuestada la tendencia en cuanto al trabajo de la Administración y los organismos de seguridad del Municipio por crear estrategias y proyectos, es en un 63% mejorando y un 37% empeorando.



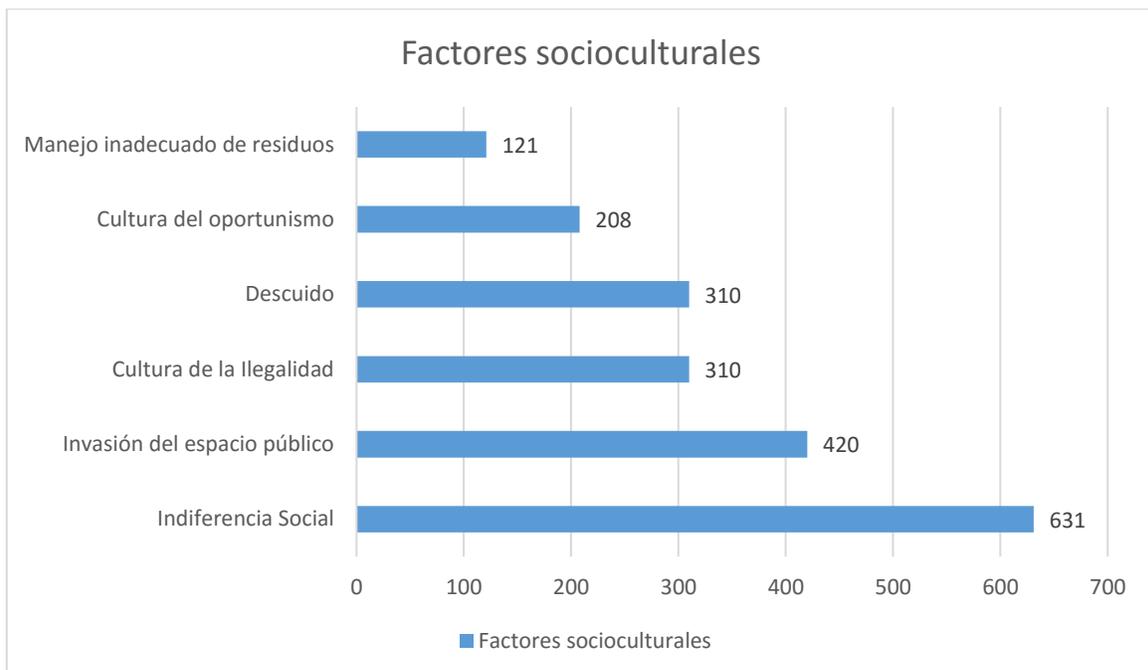
Factores Estructurales de mayor incidencia

De conformidad con la apreciación de la comunidad, los factores de estructurales que más inciden en la falta de seguridad o que facilitan la comisión de delitos se refiere a la ausencia de sistemas de seguridad (560), falta de alumbrado público (330), parques abandonados (319) y puntos de concentración de basuras (280).



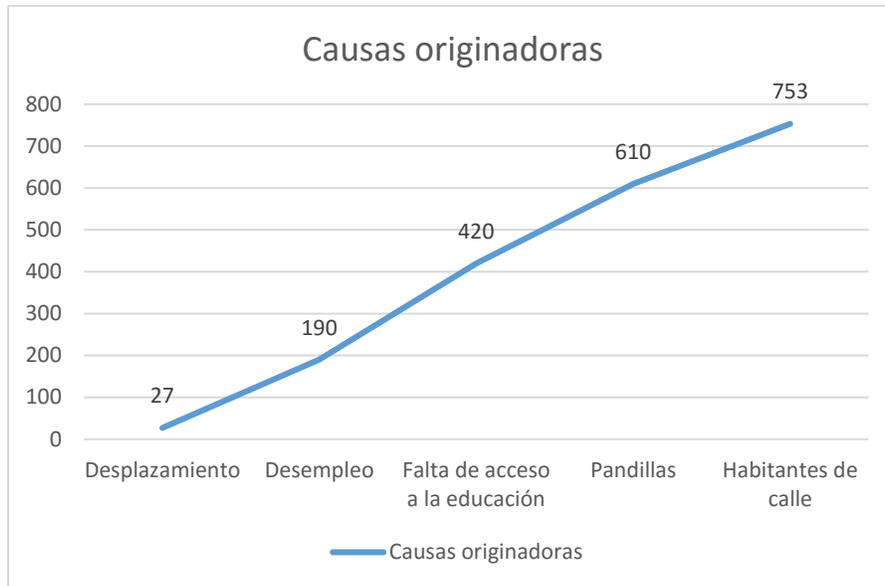
Factores Socioculturales

Para la comunidad del Municipio de Caldas, los factores estructurales que facilitan la comisión del delito y en muchos casos la falta de denuncia y de una estadística completa, clara y coherente con relación a la realidad en las comunidades, así las cosas, los habitantes del Municipio de Caldas priorizaron los factores así: la indiferencia social (631), la invasión del espacio público (420), la cultura de la ilegalidad (310) y el descuido (310).



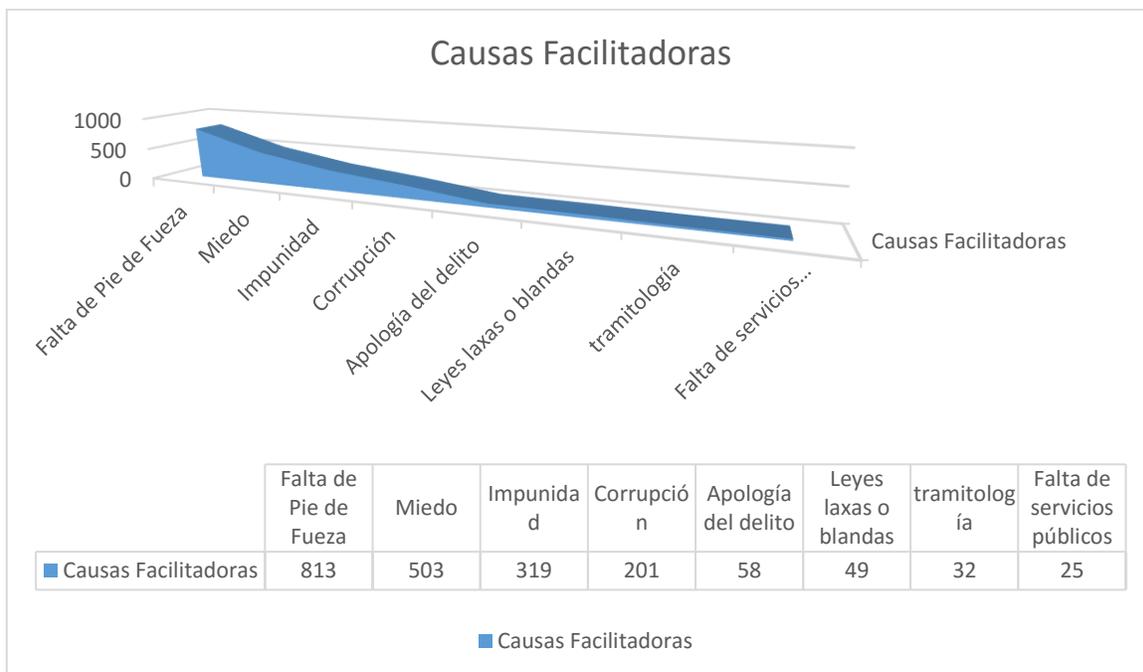
Causas Originadoras

Las causas originadoras de inseguridad y que fueron priorizadas por la comunidad son los habitantes de calle (753), las pandillas (610), la falta de acceso a la educación (420), y el desempleo (190).



Causas Facilitadoras

Las causas facilitadoras de inseguridad y que fueron priorizadas por la comunidad son la falta de pie de fuerza (813), el miedo (503), la impunidad (319) y la corrupción (201).



La comunidad además, realizó algunas apreciaciones frente a los delitos más frecuentes en el Municipio y las contravenciones en las que se han visto involucrados, datos sobre los cuales y con complemento en las estadísticas ya presentadas, se priorizaran los delitos y las contravenciones y se pasarán a formular las estrategias y acciones por parte de la Administración Municipal para contrarrestar los efectos de estas conductas.

1.3 PRIORIZACIÓN DE DELITOS

Con la estrategia implementada desde la Administración Municipal para la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se logró identificar dentro del territorio los delitos y contravenciones más importantes y permitió además el análisis de cómo estos delitos han aumentado la sensación de inseguridad de la población.

De conformidad con la información suministrada por las autoridades e instituciones encargadas de la seguridad del Municipio y la información que arrojó el diagnóstico hecho por la comunidad en el proceso de construcción del PISCC, fue posible identificar las principales conductas que en materia de seguridad y convivencia ciudadana afectan a la comunidad.

Las conductas, que son estadística y materia de reproche social, de conformidad con los objetivos del PISCC, deben ser priorizadas y enfocadas en las líneas estratégicas, programas, proyectos y acciones. Para realizar esa priorización deben considerarse algunos criterios fundamentales.

1. Impacto social.
2. Incidencia en la percepción de seguridad.

Así las cosas, y atendiendo al sentir del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana a través del cual se pretende - más que simplemente atender las conductas - , intervenir en los problemas de violencia, delincuencia, inseguridad por medio del diseño de estrategias, programas y acciones encaminadas al trabajo por la convivencia y la seguridad ciudadana, ello es, entender el problema criminal en su integridad.

En este sentido, se priorizan las siguientes problemáticas:

1. Homicidio.
2. Hurto.

3. Violencia Sexual.
4. Violencia Intrafamiliar
5. Porte, venta, consumo de estupefacientes.
6. Ocupación del espacio público
7. Falta de legitimidad en las instituciones del Estado y la fuerza público.

En este sentido, todas las estrategias, programas, proyectos y planes estarán encaminados al estudio de estas problemáticas y a contrarrestar sus efectos.